



Las CCAA tumban el plan sanitario de vuelta a las aulas de Celaá

La ministra pospone su aprobación y recaba el apoyo de 15 regiones en otro acuerdo básico

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La ministra Isabel Celaá presentó ayer dos documentos a los consejeros autonómicos en la Conferencia Sectorial de Educación: una propuesta de acuerdo con puntos muy generales para el comienzo de curso y un protocolo de higiene, prevención y seguridad con medidas muy detalladas, como el establecimiento en septiembre de grupos de entre 15 y 20 alumnos para evitar contagios por Covid-19. El primero fue suscrito por todas las regiones menos Madrid y Cataluña. El segundo no se llegó a votar. La disconformidad de varias autonomías llevó a la ministra a posponerlo. Harán un nuevo texto con las aportaciones de los consejeros de Sanidad que será sometido a debate en el Consejo Interterritorial de Salud.

Celaá dice ahora que eran meras «recomendaciones», que el plan diseñado mano a mano con el ministro de Sanidad, Salvador Illa, no vincula a las Comunidades Autónomas. Lo único que es obligatorio, asegura la ministra, es que los alumnos mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros o, si no, lleven mascarilla, porque es lo que viene recogido en el real decreto 21/2020 que el BOE publicó el miércoles.

Fuentes que asistieron a la reunión telemática cuentan que primero fue el *conseller* catalán, Josep Bargalló, quien expresó su «malestar» por la presentación del plan por par-

Metros. Es la distancia que deben guardar los alumnos, fijada por real decreto. Es lo único obligatorio para las CCAA en el nuevo curso.

1,5

te del Ministerio «con la formalidad de documento oficial». Dijo que las competencias para dictar medidas sanitarias «recaen en las autoridades de salud propias y en los organismos de la Generalitat».

Cataluña al final accedió a suscribir el otro documento, el acuerdo *light*, pero siempre y cuando el Ministerio no lo publique con carácter normativo o reglamentario, sino «exclusivamente como orientaciones genéricas no vinculantes normativamente».

Las populares Murcia y Galicia también pusieron pegas. Supeditaron su adhesión al acuerdo «a cambio de que se desvinculara del protocolo sanitario». Advertieron que este documento debería ser ratificado también por las autoridades sanitarias autonómicas y reclamaron que «el único marco de referencia» para la vuelta a las aulas en septiembre sea el real decreto 21/2020 que fija la distancia interpersonal en 1,5 metros.

La *conselleira* gallega Carmen Po-

mar está en contra de la medida de establecer agrupaciones de 20 estudiantes porque «representarían una ruptura de los grupos ya establecidos en las aulas». Palabras de la consejera murciana Esperanza Moreno: «Si trabajamos con la idea de una vuelta a las aulas normal, no tiene sentido que los niños estén este verano jugando juntos y asistiendo a reuniones familiares y pretender que en septiembre esos niños no puedan asistir juntos a clase».

Las comunidades son reacias a reducir los ratios o establecer grupos pequeños porque eso implica que hay que contratar a más profesores y habilitar más espacios que ahora no tienen. Y aseguran que con los 2.000

millones de euros que va a desembolsar el Gobierno no les da.

País Vasco y Madrid no quisieron respaldar el protocolo ni sumarse al acuerdo promovido por Celaá por motivos distintos. Según el consejero madrileño Enrique Ossorio, porque el texto plantea «buenas intenciones, pero no resuelve los problemas de los espacios, el personal docente y el personal de administración y servicios necesario para poner en marcha la reforma radical del sistema educativo que se nos plantea para el próximo mes de septiembre».

«Tanto las medidas sanitarias como la propuesta de acuerdo son asuntos de nuestra competencia, no tenemos que acordarlo y no hemos

encontrado ninguna razón para apoyarlo», dicen fuentes del Gobierno vasco.

Así que Celaá accedió a desvincular el acuerdo del protocolo sanitario, tal y como reclamaron Murcia y Galicia, que terminaron sumándose al pacto. También aplazó la aprobación del polémico documento y lo dejó a la espera de que los consejeros educativos lo sometieran a consulta de los consejeros sanitarios y se vote, con nuevas aportaciones, en el Consejo Interterritorial de Salud.

Durante el encuentro, los consejeros le preguntaron a Celaá qué rango le iba a dar al acuerdo y ella respondió que se iba a publicar en el BOE, pero no iba a tener rango nor-

mativo, explican las fuentes consultadas. Así que todas las medidas que el Ministerio de Educación difundió el miércoles, como esas «agrupaciones flexibles de convivencia» que los sindicatos siguen llamando lisa y llanamente «ratios», o la posibilidad de dar clases en el parque y comer en el aula, o el *equipo Covid* para velar por que se cumpla la normativa, se han diluido en el aire y, al final, en cada territorio se hará como establezca cada Gobierno regional.

Lo mismo ha ocurrido con el final de curso, donde la falta de concreción de Celaá ha llevado a que en Aragón ya se pueda obtener el título de Bachillerato con suspensos mientras que en el resto de regiones hay que tener todo aprobado.

Entonces, ¿no habrá criterios comunes en septiembre? Lo único acordado por 15 CCAA es que el curso comenzará en las fechas habituales; que todos los alumnos recibirán clase presencial; que se recuperará lo no impartido estos meses; que se apoyará a los alumnos con necesidades, y que se trabajará para reducir la brecha digital.



La ministra de Educación, Isabel Celaá, en la reunión telemática de ayer con los consejeros autonómicos. EFE

CASTELLS PROPONE UN PROTOCOLO DISTINTO A CELAÁ

Mientras Celaá debatía sus medidas sanitarias con los consejeros en la Conferencia Sectorial, el ministro de Universidades, Manuel Castells, difundía ayer su propio protocolo, muy distinto al de la ministra de Educación. Si Celaá

apuesta por que todos los alumnos vayan al colegio a partir de septiembre, Castells propone que se turnen y unos vayan a la universidad y otros estudien en casa. Para ello plantea que cada campus calcule sus aforos estableciendo un coeficiente de ocupación de cada actividad docente e investigadora que se desarrolle en sus instalaciones contando con que los alumnos deben

guardar una distancia de 1,5 metros. Todos los que sobren tendrán que irse a casa y aprender de forma 'on line'. Se establecerá un sistema de turnos rotatorios entre los que darán clase presencial y los que la recibirán por videoconferencia. No se doblarán los grupos porque ello implicaría una sobrecarga insostenible para los docentes. En su protocolo, Castells es

más estricto que Celaá e insta a usar mascarilla a todos los estudiantes y profesores que accedan a los campus siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. La ministra, por el contrario, permite que ningún alumno, de Infantil a Bachillerato, lleve mascarilla cuando se siente en el pupitre y excluye de su uso a los menores de 10 años.